



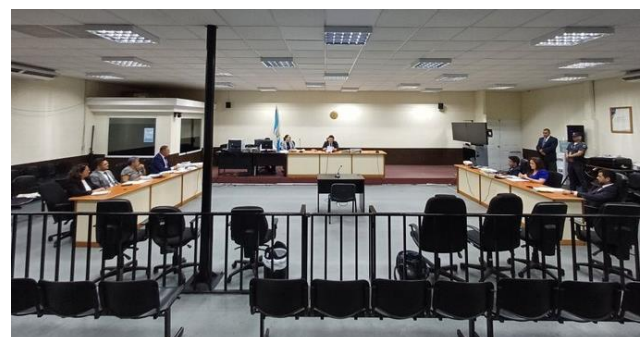
Anguiatú será el primer Puesto Fronterizo Integrado entre Guatemala y El Salvador

Suman tres acciones de amparo ante la Corte de Constitucionalidad tras ampliación presupuestaria



Últimas noticias

Juez liga a proceso y envía a prisión preventiva a Ligia Hernández por financiamiento electoral no registrado





Juez liga a proceso y envía a prisión preventiva a Ligia Hernández por financiamiento electoral no registrado

Este viernes 16 de agosto, se desarrolló la audiencia de primera declaración de la exdiputada Ligia Hernández, quien fue aprehendida por su presunta vinculación en el caso Corrupción Semilla.

Hernández, es acusada de financiamiento electoral no registrado.

A solicitud de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), durante la audiencia se refirió al video que publicó previo a su captura la sindicada, en el cual, indicó que demeritaba el trabajo del Ministerio Público, sin siquiera conocer la imputación de cargos.

La fiscal afirmó: Hernández, *“cuenta con un sueldo que le permite proveer los recursos suficientes para poder abandonar el país, así tomando en consideración el apoyo internacional que ha tenido el partido político, lo cual le podría brindar las oportunidades para abandonar el país y permanecer oculta”*.

Con base en los indicios presentados, el juez del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, Fredy Orellana, ligó a proceso penal y envió a prisión preventiva a Ligia Iveth Hernández Gómez, por los delitos de fiscalización electoral de fondos y financiamiento electoral no registrado.

Durante la resolución, Orellana se refirió al *“estrecho vínculo”*, con el Ejecutivo, por ejercer un cargo público.

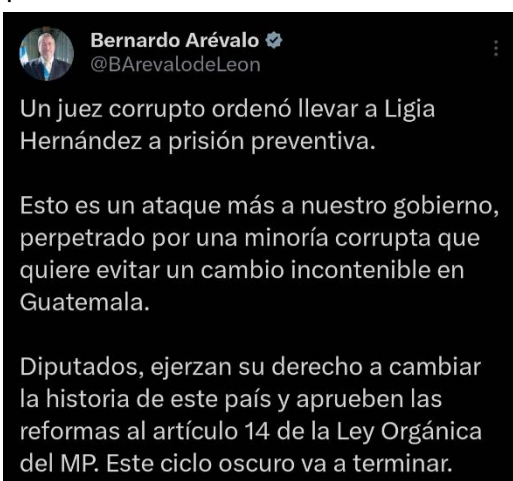
El juez otorgó un plazo de 3 meses al Ministerio Público para concluir la investigación; así también fijó para el 15 de noviembre la entrega del acto conclusivo y programó para el 9 diciembre del año en curso la audiencia de etapa intermedia.

El juzgador, determinó prisión preventiva para Ligia Hernández, quien fue trasladada a la cárcel Matamoros, ante el peligro de fuga.



Al ser trasladada, Hernández agradeció al movimiento de mujeres por el respaldo. La funcionaria indicó que presentarán los recursos que corresponden ante el proceso.

El presidente Bernardo Arévalo se pronunció en su cuenta de “X”.



Gobernación de Guatemala realiza 8ª. Reunión de CODESAN



La octava reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), fue presidida por el gobernador de Guatemala, Diego de León. Ésta contó con la participación de diversas instituciones gubernamentales y representantes de las municipalidades del departamento.

Se presentó un informe detallado de las actividades de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además de identificar los desafíos en la implementación de las acciones en Amatitlán.

También se discutieron los lineamientos de la campaña SPR-OPV, que busca mejorar la cobertura y efectividad de las vacunas, y se brindó información sobre las iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para abordar la desnutrición a través de sus extensionistas.

Además, se ofreció retroalimentación sobre el monitoreo en los municipios para evaluar y ajustar estrategias según los resultados del segundo cuatrimestre del año.

Se socializó el impacto de las jornadas médicas en los municipios priorizados y se discutió la entrega de asistencia alimentaria a familias con niños que padecen desnutrición aguda, con base a los reportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la intervención de VISAN-MAGA.



Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto "Ricky Martin Sinfónico". El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca.

Boletos disponibles en www.primerafila.shop

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradadas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00



Anguiatú será el primer Puesto Fronterizo Integrado entre Guatemala y El Salvador

El primer puesto fronterizo integrado empezaría operaciones al finalizar el 2024. Con este proyecto se buscaría trasladar la aduana La Ermita que actualmente está en territorio guatemalteco a El Salvador.

Las ministras de Economía de Guatemala y El Salvador, Gabriela García y María Luisa Hayem, instruyeron a sus equipos técnicos para que evalúen y prioricen la instalación de las delegaciones aduaneras de ambos países en el Puesto Fronterizo de Anguiatú, ubicado en el municipio salvadoreño de Santa Ana.



En este contexto, los funcionarios guatemaltecos de las diferentes instituciones relacionadas con el intercambio comercial y tránsito de mercancías se trasladarían de la aduana La Ermita, ubicada en territorio guatemalteco, al puesto fronterizo Anguiatú, el cual iniciaría operaciones en forma conjunta a finales de este año.

Ambas ministras coincidieron en que esta acción es un resultado positivo para Guatemala y El Salvador debido a la importancia de Anguiatú, que constituye la principal puerta de salida de las exportaciones salvadoreñas hacia el mundo, vía Puerto Santo Tomás de Castilla, en Guatemala.

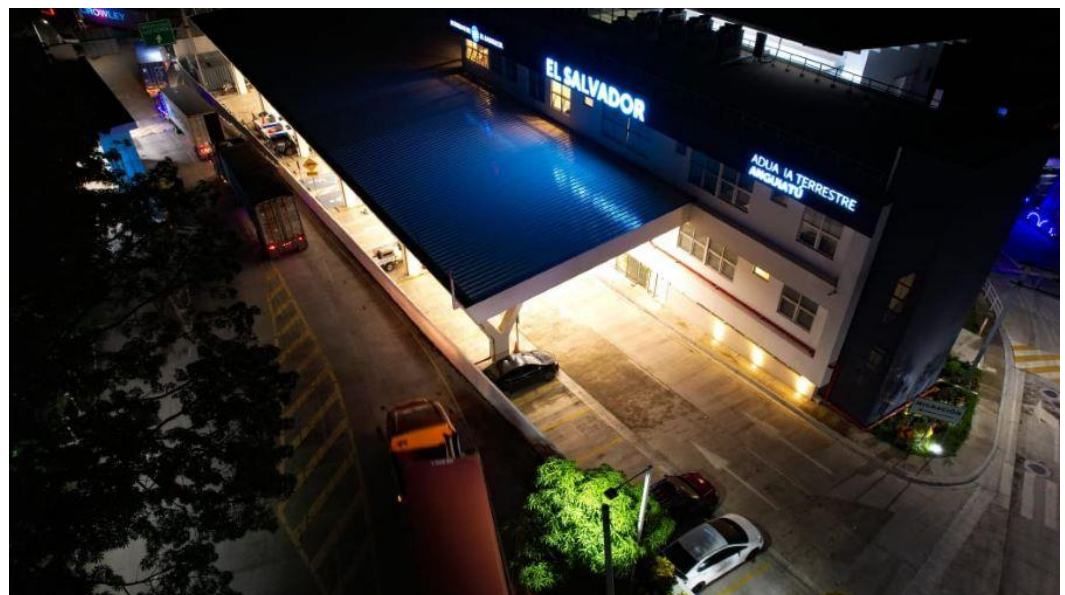
Las exportaciones que transitan por Anguiatú equivalen al 5% del comercio bilateral entre Guatemala y El Salvador,

que en su totalidad ascienden a más de US\$3 mil millones. En 2023 se registró un intercambio comercial por más de US\$96.8 millones.

El Ministerio de Economía de Guatemala sigue coordinando con las autoridades salvadoreñas para agilizar el tránsito de mercancías, que es el espíritu de la integración profunda. El modelo de puntos fronterizos integrados unifican los servicios de migración, aduanas, fitosanitarios y de seguridad en un solo establecimiento. Las fronteras integradas son parte de la unión aduanera que Guatemala y Honduras iniciaron en 2017. Un año después se sumó El Salvador y, en diciembre de 2023, El Amatillo, en La Unión, fue el primero en inaugurarse bajo este modelo, se informó durante la conferencia de prensa en El Salvador.

El objetivo es implementar el uso de declaraciones anticipadas para optimizar el tiempo de despacho aduanero y minimizar los riesgos.

En forma paralela, las autoridades de economía de ambos países seguirán trabajando para avanzar en la instalación del Puesto Fronterizo Integrado de Pedro de Avarado-La Hachadura (Jutiapa-Ahuachapán), que es la principal puerta de entrada y salida del comercio guatemalteco con Centroamérica. Con este fin, las ministras García y Hayem se reunirán de nuevo, el 11 de septiembre próximo en la aduana de Pedro de Alvarado.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

DCIG nombra a Huawei DCS como una alternativa líder a VMware vSphere

Data Center Intelligence Group (DCIG), una empresa líder mundial en investigación y análisis de tecnología ha incluido a Huawei DCS en su informe DCIG TOP 5 Enterprise VMware vSphere Alternatives Global Edition 2024-25. Huawei DCS recibió elogios por sus ventajas líderes en términos de ligereza, elasticidad, alto rendimiento, alta disponibilidad y plataforma de administración Full stack.



Huawei DCS nombrado una de las 5 mejores alternativas empresariales a VMware vSphere para el período 2024-2025 de DCIG.

El informe ofrece un análisis detallado de 24 soluciones alternativas, incluidas recomendaciones de compra, y destaca cinco productos destacados que brindan ventajas significativas para la virtualización de centros de datos empresariales.

En su informe anual, DCIG analiza cuatro ventajas de Huawei DCS. Ligereza y elasticidad: DCS permite que una empresa comience con una implementación de tan solo dos nodos y admite una expansión elástica a medida que la empresa crece.

Alto rendimiento: DCS emplea tecnología avanzada de transferencia de hardware para acortar las rutas de reenvío de red entre nodos de VM, lo que garantiza un excelente rendimiento y utilización del hardware.

Alta disponibilidad: con múltiples tecnologías de replicación (como replicación sincrónica y asincrónica, duplicación e instantáneas continuas), DCS garantiza una alta disponibilidad del sistema y un tiempo de inactividad casi nulo para la recuperación y la conmutación por error.

Full stack management: DCS ofrece gestión y control centralizados de recursos, lo que agiliza la configuración y la localización de fallos. Su panel de control de servicios preestablecidos proporciona una descripción general completa de los recursos y componentes personalizables para un análisis eficiente de la topología y la carga de trabajo de extremo a extremo.

Huawei DCS ha sido un actor clave en el mercado de la virtualización durante más de 15 años, facilitando la transformación digital a través de tecnologías innovadoras. De cara al futuro, DCS mejorará aún más el desarrollo ágil, el análisis de datos, la gobernanza y las aplicaciones habilitadas para IA con su plataforma de virtualización de centros de datos eSphere.

Huawei se dedica a proporcionar soluciones óptimas de centros de datos de pila completa para empresas de todo el mundo.

#RESPETOPOR LOS ANIMALES



Residentes de Refugio de la Condesa en Antigua, impulsan campaña contra el maltrato animal

Mediante un comunicado los residentes de Refugio de la Condesa en Antigua, Guatemala manifiestan: *“nos dirigimos a ustedes con profundo dolor e indignación, solicitando su ayuda para detener una serie de actos criminales que están poniendo en peligro la vida de mascotas inocentes en nuestro residencial Refugio de la Condesa en Antigua Guatemala.*

En los últimos días, hemos sido testigos de un acto atroz que no solo ha roto nuestros corazones, sino que también ha creado un ambiente de temor y tristeza entre los residentes.

Una persona desalmada, que se hace llamar abogada, ha decidido arremeter contra las criaturas más indefensas de nuestra comunidad: nuestros perros.

Esta persona, sin ningún tipo de remordimiento, ha utilizado Esticnina, un pesticida extremadamente peligroso y prohibido, para envenenar a nuestras queridas mascotas, la Esticnina actúa rápidamente, causando convulsiones, paro respiratorio y, finalmente, la muerte en quienes la ingieren. El resultado de este acto de crueldad fue la muerte de Kaiser (Pancho), un pastor alemán de 5 años, querido por todos los vecinos, que sufrió una muerte desgarradora mientras varios residentes y el veterinario impotentes intentaban salvarlo.

Este no es un incidente aislado. La misma persona había amenazado previamente con eliminar a los perros si no se les sacaba del residencial. Su intento de expulsarlos del residencial el pasado viernes falló en parte, pero el día de ayer martes 13 de agosto logró su objetivo de matarlo, arrebatándonos la vida de Pancho. Los videos de sus últimos minutos son dolorosos, generando un profundo sentimiento de tristeza e impotencia.

Hacemos un llamado urgente a todas las asociaciones de protección animal, autoridades locales, y a todos los buenos seres humanos que aman a los animales, a que nos ayuden a detener estos actos criminales. Esta situación no solo pone en riesgo a nuestras mascotas, sino también a nuestros hijos y a todos los que vivimos en este residencial.

Antigua Guatemala se ha caracterizado por ser una ciudad amigable con las mascotas, un lugar donde los animales son tratados con amor y respeto. No podemos permitir que el odio y la maldad de una persona destruyan este espíritu de convivencia y armonía. Exigimos que las autoridades actúen de inmediato para investigar y detener a esta persona antes de que más vidas inocentes sean arrebatadas.

Los residentes del Refugio de la Condesa estamos unidos en esta lucha y no descansaremos hasta que se haga justicia. No más violencia contra nuestros animales. No más envenenamientos. No más impunidad.

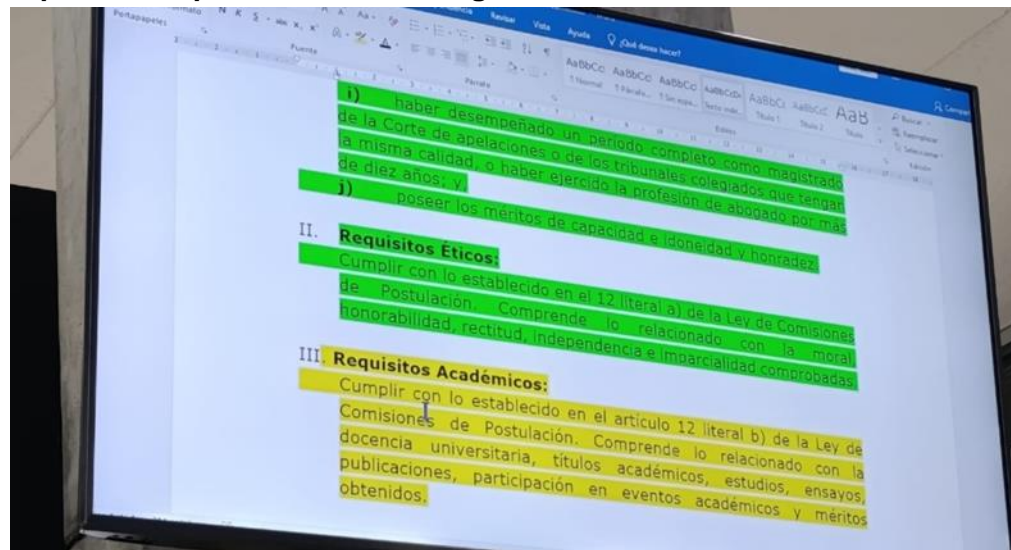
¡Únete a nosotros en esta causa y comparte este mensaje! La vida de nuestras mascotas y la tranquilidad de nuestra comunidad dependen de ello.”





Avanza el trabajo de la comisión de postulación para elección de magistrados de la CSJ

La sesión permanente de la Comisión de Postulación para la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia continuó este viernes 16 de agosto, en la sede de la universidad Rafael Landívar. Durante la actividad, la comisión de postulación aprobó **los 5 aspectos del perfil idóneo del magistrado.**



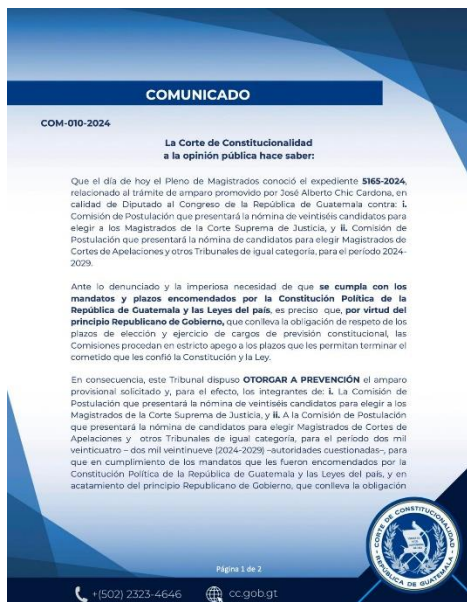
- Requisitos constitucionales
- Méritos éticos
- Méritos académicos
- Méritos profesionales
- Proyección humana

El documento será revisado por el equipo técnico que verificará aspectos de redacción y estilo.

Inició el análisis de la tabla de gradación:

La comisión de postulación de la Corte Suprema de Justicia inicia la elaboración y aprobación de la tabla de gradación, con la cual evaluarán a los profesionales.

La comisión de postulación dará puntos a los aspirantes que posean reconocimientos académicos extendidos por unidades de capacitación del sector justicia y/o el CANG, los cuales serán considerados junto con los reconocimientos extendidos por las universidades.



Nuevamente, se discute la resolución emanada por la Corte de Constitucionalidad (CC), que consiste en un amparo preventivo otorgado al diputado José Alberto Chic Cardona.

Como parte de la resolución de la CC, se indica: *“ante lo denunciado y la imperiosa necesidad de que se cumpla con los mandatos y plazos encomendados por la Constitución Política de la República de Guatemala y las Leyes del país, es preciso, que por virtud del principio Republicano de Gobierno, que conlleva la obligación de respeto de los plazos de elección y ejercicio de cargos de previsión constitucional, las Comisiones procedan en estricto apego a los plazos que les permitan terminar el cometido que les confió la Constitución y la Ley”.*

La CC señala que los plazos de elección y ejercicio de cargos de previsión constitucional DEBEN:

- Cumplir los procedimientos, plazos, objetivos y mecanismos correspondientes para llevar la función.
- Abstenerse de realizar actos e incurrir en omisiones que puedan derivar en retardo de la entrega en el tiempo previsto en la Constitución, las nóminas de candidatos.
- Cumplir con las demás obligaciones inherentes e insoslayables en ejercicio de la función de delegados para la elección de las altas cortes del país.
- Desempeñar su labor conforme los principios de transparencia, excelencia profesional, objetividad y publicidad.

Entre las propuestas de los comisionados, para avanzar en la convocatoria se menciona que se decida una sede para recepción de expedientes, para que se incluya una dirección y posteriormente se elige la sede permanente.

Al cierre de esta edición continuaba la discusión de la experiencia profesional dentro de la tabla de gradación.